

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 25 de abril del año 2023, a las 11 horas con 47 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**HERNÁNDEZ.** **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ JUAN ESTRADA**

EL DIP. PRESIDENTE.- Les solicito al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz y Priscila Benítez Sánchez, si pueden venir a tomar sus lugares, por favor. Les solicito a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si nos hacen favor de tomar sus lugares, para comenzar con nuestra Sesión del día de hoy.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

EL DIP. PRESIDENTE.- No está.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Secretaria. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-  
Presente, Diputada Secretaria.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,  
Diputada.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

Diputada.  
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputada.  
SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que estamos: 16 Diputados en el Pleno; por lo tanto, tiene Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Gaby. Le solicito a la Diputada Zulema, si nos hace favor de ocupar la Segunda Secretaría, por favor... Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro de su Segundo Año de Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 09 de noviembre del 2022.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se propone la integración de la Comisión Instructora dentro del Juicio Político.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal para que publique la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de revocación de mandato.

7.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona una fracción XXIV, recorriéndose la siguiente en su orden al artículo 6; y se adiciona un Segundo párrafo al artículo 16 de la Ley del Notariado para el Estado de Zacatecas.

8.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.

9.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para modificar la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para crear el Centro de Información y Análisis de Seguridad Pública y Criminalidad dentro de la estructura administrativa de este Poder Legislativo.

10.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 17, 24, 25, 26 y 123 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.

11.- Asuntos Generales; y,

12.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor, levanten la mano..

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, si me hace favor de registrar mi asistencia, José Xerardo Ramírez Muñoz, por favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ya lo registré...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos, Diputado Presidente, Priscila Benítez Sánchez.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba Armando, en los mismos términos, Diputado Presidente,

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ya los registré.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputado Presidente, si me permite una solicitud respecto al Orden del Día, que me permita pasar Usted pasar el Punto de Acuerdo, es el número cinco, el de la Comisión Instructora, y lo ponga como punto al final, para permitirme consultar a los distintos Grupos Parlamentarios.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, lo vamos a someter a votación, si están de acuerdo de manera económica, si están de acuerdo en la modificación del Orden del Día que acabamos de aprobar, donde...¿sí hubo resultado?...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- No.

EL DIP. PRESIDENTE.- OK. Entonces le voy a leer otra vez el Orden del Día...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Exacto, sería el Orden del Día igual, votar el orden del Día igual, solamente pasando la solicitud de ponerlo en el punto número 11...

EL DIP. PRESIDENTE.- ...El punto número 5, lo estaríamos moviendo al punto número 11... Quiénes estén de acuerdo en el Orden del Día con la modificación que propone el Diputado Laviada, con la finalidad de hacer consultas a los distintos Grupos Parlamentarios acerca del punto número 5, que es la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se propone la integración de la Comisión Instructora dentro del Juicio Político... Quiénes estén a favor de aprobar el Orden del Día con la modificación sugerida, por favor sírvanse levantar la mano... Maestra Cuquita...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes, fue aprobado el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión esta Legislatura Local, correspondiente al día 09 de noviembre del 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Muchas gracias; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada; por favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 09 de noviembre del año 2022, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, auxiliada por los legisladores José Juan Estrada Hernández y María del Mar de Ávila Ibarzüengoytia, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0185, de fecha 25 de abril del año 2023).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Se somete a la consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones y en su caso, y aprobación. ¿Alguien tiene algún comentario, del Acta?... No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo en su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor, levanten la mano. A favor, levanten la mano... Quiénes estén en contra... Quiénes se abstengan.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el Acta fue aprobada por unanimidad de los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien; gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, correspondiente al día 09 de noviembre del 2022, de esta Legislatura Local, y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante; por favor.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021, de los Municipios de Santa María de la Paz, Mazapil, Cuauhtémoc, Jiménez del Téul, General Enrique Estrada y Sombrerete; así como los relativos a la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario y del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Trancoso, Zac.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencias Municipales de Morelos, Vetagrande, Jiménez del Téul, Ojocaliente, Villanueva y Loreto, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo.

OFICIO.- *Procedencia:* Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ojocaliente, Villanueva, Loreto – San Marcos y Luis Moya, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, debidamente aprobados en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadano José de Jesús López Martínez, Regidor del Ayuntamiento Municipal de Luis Moya, Zac. *Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual informa a esta Legislatura que el Cabildo ha convocado a tres Sesiones extraordinarias sin respetar lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio, considerando que se le violentan sus derechos político-electorales, y que se le quiere separar del cargo que ostenta.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario, muchas gracias. Para continuar con el Orden del Día aprobado, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal para que publique la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de revocación de mandato; tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa Rangel...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con tu permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal para que publique la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de revocación de mandato.** Gracias. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento General y derivado de su pertinencia, solicito que la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo, sea considerada de urgente y obvia resolución. Atentamente: un servidor, Diputado José Luis Figueroa Rangel. (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0185, de fecha 25 de abril del año 2023*). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado  
Cepillo...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputado Presidente, si me permite, de acuerdo con nuestro Reglamento, y dada la importancia del tema planteado en tribuna por el Diputado Figueroa; le solicito que el asunto sea considerado de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí...

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputado Presidente, si permite registrar mi asistencia, Briones Oliva Herminio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, ¿alguien más quiere registrar su asistencia?. Muy bien, de acuerdo a la solicitud del Diputado Laviada y de conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal

iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Antes del procedimiento ordenado Presidente, le solicito registre mi asistencia, para poder hacer mi trámite de votación; Galván Jiménez Maribel.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, ¿alguien más?. También le solicito al Primer Secretario revise los justificantes y haga lo que proceda del Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, la Diputada Imelda Mauricio Esparza, la Diputada Violeta Cerrillo Ortiz, y la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González para que en caso que procedan, sean considerados en la asistencia del día de hoy.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahora sí, iniciamos la votación en forma nominal iniciando por mi derecha del punto referido.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos; ahora, pasamos a la discusión...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias; gracias, Diputado José Luis. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba Armando, a favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, a favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- José Xerardo, a favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Enrique Laviada, a favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis, a favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Todos a favor del dictamen?, ¿Diputado Armando, a favor?, sí, ¿Ernesto, a favor?“, ¿Xerardo, a favor?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Laviada, a favor?, ¿José Luis Figueroa, a favor? Muy bien, tiene el uso de la voz, el Diputado Armando Delgadillo, hasta por diez minutos para hablar a favor del dictamen referido...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados; hoy, es para nosotros de un interés real como ciudadanos, como zacatecanos y como mexicanos, que la revocación de mandato sea reconocida en las Constituciones, porque esta ha sido un impulso desde abajo, ha sido un impulso del pueblo, ha sido un impulso que han sostenido principalmente, todos aquellos que hemos creído en los preceptos de la transformación del país; para entender la revocación de mandato es necesario adentrarse en los orígenes de los regímenes democráticos; Sartory habla de democracia, como el Poder del pueblo refiriéndose a la voz de la mayoría; no obstante, la filosofía política señala dos tipos de democracia: la directa y la representativa; la modernización en la política se concibe como la ocurrencia de cambios orientados hacia formas de organizaciones libres y democráticas; la amplia consolidación de la democracia directa y de la participación ciudadana consolida mecanismos para defender a la sociedad e intervenir en la toma de decisiones públicas; la importancia, de la revocación de mandato, reside en el control sobre el ejercicio del poder, así los ciudadanos pueden fiscalizar a quienes detentan el Poder; de esta forma, se establece un nexo de responsabilidad entre los funcionarios y su base electoral; la Soberanía sin duda reside en el pueblo que al elegir a aquellas personas que dirijan sus destinos, les otorgan un mandato programático e imperativo, los electores pueden llamar a rendir cuentas a la autoridad elegida por sus acciones, sus omisiones y pudiéndole revocar el mandato que se les otorgó en las urnas; en el plano constitucional, el artículo 40 señala que: es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal compuesta por estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior y por la Ciudad de México, unidos en una Federación establecida a los principios de esta Ley fundamental que es la Constitución; hoy, vuelvo a repetir compañeras y compañeros que somos pueblo y es un interés real de todos aquellos que hemos defendido y que hemos promulgado la 4T, de que figure en nuestra Constitución del Estado de Zacatecas la figura de revocación de mandato; así está establecido ya en 9 Estados, en 9 Estados de nuestra República está establecido en la Constitución Federal en el artículo 35 fracción IX y que fue promulgada el día 20 de diciembre del 2019 en los plenos albores del nuevo régimen de esta 4T; según el Instituto de Investigaciones el Estado de Michoacán, y Baja California lo contempla como un derecho de sus habitantes en el artículo 8, Guerrero lo contempla también en su Constitución en el artículo 19, en Morelos también aparece esta figura en el

artículo 19, en Oaxaca se contempla en la Constitución como obligación y prerrogativa de los ciudadanos del Estado, Baja California lo maneja en el artículo 8 de su Constitución, Guerrero en su artículo 19, Morelos en el artículo 19; igualmente, y Sinaloa lo contempla en el artículo 150 de la Constitución, en donde establece que la revocación de mandato es el acto mediante el cual, la mayoría absoluta de los ciudadanos en ejercicio pleno de sus derechos, habitantes del pueblo región cualquiera tiene derecho a recurrar el nombramiento de autoridades hecho por el Ejecutivo, por el Supremo Tribunal de Justicia, o por los Ayuntamientos; es menester señalar que la reforma para que se pueda acudir a esta forma de participación como control de ejercicio del Poder, para que los ciudadanos puedan a hacer uso de sus mecanismos democráticos; es por eso, hoy compañeros que en una postura muy personal, en una postura de reconocer que hemos sido impulsores de esta transformación necesaria no solamente del país, sino de Zacatecas pues hoy con todo gusto nos ceñimos a esta Iniciativa Ciudadana de que Zacatecas sea el Estado número 10 que cuente con esta figura tan importante de la revocación de mandato. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Armando; ahora, le damos el uso de la voz, hasta por diez minutos al Diputado Enrique Laviada Cirerol, si nos hace favor de tomar la tribuna, hasta por diez minutos para hablar a favor del dictamen; perdón, no es dictamen, es Iniciativa.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Sí, en efecto subo a la tribuna...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Puede ubicar su micrófono, no sé si tiene?

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- ¿Sí, se escucha bien?.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahí, está.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Sí, acudo, acudo a la tribuna para respaldar la Iniciativa presentada por el Diputado Figueroa; y lo hago además, pensando en que este paso que estamos dando el Legislativo Constitucional es histórico en efecto para Zacatecas, y creo que es un acto de congruencia “practi”; lo puedo decir así: de todas las bancadas representadas en el Congreso, ha sido de resaltar que en el caso de Zacatecas esta discusión haya logrado un consenso, un acuerdo democrático de todas las bancadas que nos llevaron como ustedes lo saben, lo conocen, a una gran reforma constitucional para incluir esta figura de revocación de mandato; que pone, como lo hemos dicho, cómo lo dice ahora ya la Constitución, pone en mano de los ciudadanos el recurso democrático necesario para que, si el gobernante en turno no cumple con sus obligaciones, o comete faltas graves sea revocado su mandato; creo que es un gran avance democrático, y lamento mucho que no se haya publicado, y la verdad no encuentro ninguna explicación lógica a este hecho; lamentablemente, vamos, tendremos que exhortar al Ejecutivo para que lo publique, y esto no sea un obstáculo para continuar nuestro trabajo legislativo; debo recordar además que el propio Diputado Figueroa, tiene en sus manos en la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso la Ley Reglamentaria; y esta Ley Reglamentaria que hace falta para completar la figura de la revocación de mandato, necesita de la publicación de la reforma constitucional; es muy importante que esté publicada, que esté completamente legitimada y en modo de proceder legalmente para que se apresuren los trabajos de dictaminación de la Comisión Electoral y pronto estemos discutiendo la Ley Reglamentaria de Revocación de Mandato; porque además y con esto concluyo, es un compromiso hecho público por esta Legislatura; es parte esencial de lo que hemos coincidido en calificar como agenda común, todos los grupos han coincidido en este punto y hemos hecho un compromiso público de aprobarlo en este Período Legislativo; y creo, creo estoy convencido de que debemos cumplir con nuestro compromiso ante la sociedad. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Diputado Presidente; y con esto, declino mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, adelante; Diputado Xerardo para hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias; con su permiso, Presidente; con el permiso del orador en tribuna; creo que sí es importante recalcar lo que el Diputado Laviada ha mencionado, es de las pocas reformas constitucionales que es otro proceso; primero tiene que ser aprobado por las dos terceras partes de esta Legislatura cosa que sucedió y que como Usted lo comenta fue por unanimidad de las bancadas representadas al interior de este Congreso Local; segundo, se envió a los municipios para que ellos tuvieran la oportunidad de a través de los Cabildos aprobar la Iniciativa o no, o rechazarla y pues en la gran mayoría no hubo una respuesta, el silencio también es respuesta y más en política, en donde pues ya derivado del cómputo que se hizo pues se hace la declaratoria de esta reforma que es trascendental para el Estado y en donde la población hoy cada vez está más empoderada en los temas de decisiones en la vida pública de Zacatecas y de México; por eso, sí es importante resaltar que el último paso precisamente pues es la publicación, el que firme el Titular del Poder Ejecutivo esta reforma que se publique y que entre en vigencia para a partir de ahí “regrese el balón a la cancha de la Legislatura del Estado” para las Leyes Reglamentarias que le darán ya la fuerza suficiente y que se verán también los tiempos del tema de la revocación, porque hay quien quiere engañar que no es posible que pueda aplicar a partir de este gobierno y eso es un caso que nos podemos ir y nos podemos remontar al propio ejercicio que se llevó a cabo en nuestro país, en donde fue en este Gobierno del Presidente de Andrés Manuel López Obrador que se hace la reforma constitucional y en este mismo gobierno se aplica en un ejercicio de congruencia y en un ejercicio de darle al pueblo la libertad de escoger, si quiere que sus gobernantes sigan, o no; entonces, si nuevamente caemos mucho en los temas de la burocracia; yo espero que haya sido por una carga de trabajo muy grande que tienen en la Coordinación General Jurídica, porque pues los plazos también para un posible veto que era posible, ya terminaron, ya pasaron y no hemos recibido ninguna comunicación al respecto de este tema; entonces, si desde aquí hacerle un llamado respetuoso, pero enérgico al Gobierno del Estado para que se publique a la brevedad y sé que será un tema que saldrá por unanimidad esta propuesta que hace el Diputado José Luis y que esperemos que en próximos días ya esté firmado el Decreto, publicado y cómo lo comentó el Diputado Delgadillo Zacatecas se convierta en la Entidad número 10 en contar con este instrumento tan importante, tan relevante; porque es en los hechos, en los hechos, no en el discurso darle el Poder al pueblo para que decida sobre quien manda, quien gobierna, quien atiende los principales problemas que tiene una Entidad; hoy, la gente al día de hoy en Zacatecas la evaluación lamentablemente porque no es algo que me alegre, porque soy zacatecano, porque soy parte del Poder Público en este momento y no me alegra que la ciudadanía no se encuentre contenta con el desarrollo o el desempeño de su gobierno no es algo que celebre; al contrario, lo hemos dicho muchas veces aquí, nos gustaría que el Gobierno del Estado esté evaluado como uno de los mejores, porque eso significa que la ciudadanía tiene mejores condiciones de vida, que la ciudadanía se siente segura, que la ciudadanía se siente atendida en los principales temas que una población tiene; por eso, me sumo a su llamado; insisto, ya con esto declino mi participación porque era en ese sentido y al momento e coincido en algunos planteamientos que hace el Diputado Laviada Cirerol; creo que era importante también decirle a la sociedad que no fue un proceso tampoco sencillo; o sea, una reforma constitucional conlleva de diferentes pasos, diferentes elementos en donde ahorita “el balón, no está aquí” hace meses que dejó de estar aquí y está en la cancha del Poder Ejecutivo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. Diputado Enrique Laviada, puede concluir, por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Pues, Diputado Xerardo Ramírez, aceptando sin conceder que tuviera mucho trabajo la Coordinación General Jurídica de actual Gobierno, pues habría que decirles como parte argumentativa de este Punto de Acuerdo, que no han aprendido a priorizar los asuntos del Estado; es lamentable que no se haya publicado la reforma constitucional y yo haría votos porque esto no se interprete como una actitud negativa del Ejecutivo Local; el en efecto, vale recordar que en el caso del Presidente de la República, además de él mismo ser un promotor de la figura; él mismo solicitó públicamente en muchísimas ocasiones sujetarse al proceso de revocación de mandato y se aplicó con el Presidente que se encuentra en turno; aún cuando la Ley se hizo dentro de su propio sexenio; entonces, pues sorprende que en Zacatecas no se actúe de la misma forma; creo que el Punto de acuerdo es una invitación al Ejecutivo a la congruencia, a que sea congruente con lo que ha hecho el proyecto político que él del cual forma parte y en Zacatecas no exista lugar a duda respecto de que la figura de revocación de mandato va y estará muy pronto en manos de los ciudadanos. Es cuanto, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Enrique; ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Ernesto González Romo, para hablar a favor de la Iniciativa, tiene hasta diez minutos, por favor...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputado Presidente, a ver si puede registrar mi asistencia, Manolo Gallardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, ¿alguien más?

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente; compañeras, compañeros, en MORENA tenemos claros varios principios; uno de ellos que

“el pueblo pone y el pueblo quita”; y ese ha sido un principio de nuestro movimiento; por eso, a nivel nacional MORENA impulsó la revocación de mandato del Presidente de la República; con un llamado al boicot por parte de los partidos de oposición; un llamado a no votar. En ese sentido, en Zacatecas el tema de la revocación de mandato es ya lo decía el Diputado Laviada un asunto de este Congreso; nosotros hicimos la tarea de modificar la Constitución; los municipios, no todos pero una importante cantidad de municipios hicieron la tarea para que avanzara la modificación constitucional y ahora le falta al Ejecutivo hacer su tarea para que la modificación a la Constitución sea una realidad y es muy oportuna la Iniciativa que trae hoy el Diputado Figueroa, porque además es sintomática de un asunto que ha venido ocurriendo; no de ahora, si no de muchos años que es este veto de escritorio que aplican desde la Coordinación General Jurídica a lo largo de muchos años y que es algo que tendríamos ya que modificar; ¿cuál es este veto de escritorio? Bueno, que los asuntos se autorizan por parte de la Legislatura, se autorizan por parte de los Cabildos llegan a la Coordinación General Jurídica y mientras no se publiquen, no se pueden convertir en norma; y entonces, de qué sirvió el trabajo de este Congreso, de qué sirve el trabajo de los Ayuntamientos, y de qué sirve pues que se hagan modificaciones o planteamientos importantes para actualizar el marco normativo; entonces, es oportuno el planteamiento que hace el Diputado Figueroa; y además, es importante que se mande un mensaje de compromiso; ustedes recordarán que la administración anterior llegó al cargo diciendo: “si no cumplo, me voy”; pues ni cumplió, ni se fue, terminó sus 5 años y en este Congreso se hizo lo posible por boicotear la revocación de mandato; hoy es una realidad, el Congreso ya hizo su trabajo, los municipios ya lo hicieron y este llamado a la Coordinación General Jurídica para que haga la respectiva publicación es importante, porque la modificación constitucional es solamente un paso; comentaban hace un momento falta la reglamentación, falta ponerle el punto y como a los procesos que se llevarán a cabo para hacer efectiva la revocación de mandato; entonces, de qué sirve que este en un Decreto de la Legislatura, lo importante es que se aplique y lo importante es que podamos dar paso a la siguiente etapa que es la Ley Reglamentaria para que pueda a ser un derecho que puedan ejercer los ciudadanos; hoy, es una buena intención del Congreso nada más, pero si se publica y si posteriormente se hace la chamba en este Congreso para sacar la Ley Reglamentaria será una realidad y será un derecho vital no para esta Legislatura, ni para este momento, será un derecho fundamental para los ciudadanos a lo largo de la historia, nunca más tendremos que soportar un mal gobierno, nunca más tendremos que quejarnos de un mal gobierno, porque vamos a tener la oportunidad de ir a las urnas a manifestar nuestro descontento y a procesar a los gobiernos que no cumplan con su palabra; de ese tamaño es el asunto que estamos tratando, es un asunto de democracia participativa, de democracia efectiva, es un cambio en los paradigmas políticos de Zacatecas. Sería cuanto, Presidente...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Ernesto; tiene el uso de la voz, la Diputada Gaby Basurto, para hechos tres minutos, por favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sin duda, el discurso precisamente a nivel nacional es claro y tú lo acabas de dar tal cual; el tema de MORENA y la revocación de mandato; pero sin duda en Zacatecas, pues no es el tema principal; digo, hoy creo que pareciera más el miedo al no querer publicarlo y el no poder ejercer el derecho que hoy los zacatecanos tienen, de revocar a un gobierno que no ha cumplido con absolutamente nada; es decir, no es casualidad que esté guardado en un escritorio, no es muchísimo trabajo y carga excesiva de trabajo el guardar un tema tan relevante para hoy, para los zacatecanos y las zacatecanas, y esté guardado porque alguien lo traspapeló; yo sin duda, creo y aplaudo la Iniciativa del compañero José Luis Figueroa de meter este Punto de Acuerdo pero que sería innecesario, si la Coordinación General Jurídica hiciera su chamba, la chamba nosotros la hicimos compañero, los municipios la hicieron; regresamos y también hicimos lo propio; hoy quien no está haciendo lo propio es el Coordinador General Jurídico, él no tiene poder sobre este Pleno, y él está guardando un documento en su escritorio pensando con esa guardada, no se va a aplicar, no se vale lo que está haciendo; sin duda, vamos a favor, claro que vamos a favor; pero vuelvo a repetir, es un tema de que no debería de estar pasando, cada quien tenemos que hacer lo que nos toca y hoy el Coordinador General Jurídico no lo está haciendo; eso es lo que hoy estamos diciendo en este Pleno; no estamos diciendo que sí es importante, o que el movimiento de MORENA pues es una política nacional; no hoy estamos diciendo que el Poder Ejecutivo desde la Coordinación General Jurídica no está haciendo su chamba, no está publicando lo que le toca pensando que con eso va a detener la voluntad del pueblo, porque como tú lo dices: “el pueblo pone, el pueblo quita” y hoy el pueblo de Zacatecas quiere que se acabe este gobierno y si con eso piensan que lo van a detener, no lo van a hacer porque esto va a ser un clamor general y está siendo un clamor general; que sin duda, si tú ves las redes sociales, escuchas a la gente lo sabes; el pueblo quiere quitar hoy al Poder Ejecutivo; démosle pues las herramientas jurídicas como tú bien dices, vamos publicando la revocación de mandato y vamos generándola la reglamentación complementaria; pero no se trata de que es un movimiento y que tú lo apoyas; no compañero, hoy estamos que hoy alguien no está haciendo su trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Gaby.  
Diputado Ernesto, para que concluya, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí; efectivamente, es un asunto importante, hay que recordar que en política no se deben hacer cosas buenas que

parezcan malas, ni malas que parezcan buenas; en el quinquenio de Alejandro Tello el proponía: “si no cumplo me voy” y luego después lo que hizo y lo hizo la Bancada del PRI además con Chema González al mando fue operar en este Congreso para que el asunto nunca se votará y nunca se discutiera; y al final quien pagó el costo político, pues fue el Congreso y eso fue una realidad; o sea, todos nos acordamos de la campaña que llevó al entonces mandatario, “ si no cumplo, me voy”, y todos recordamos que nunca se pudo legislar la revocación de mandato; y eso es una realidad; bueno, nosotros como Diputados de MORENA estamos mostrando nuestra voluntad, no solamente estamos promoviendo, impulsando el asunto, sino que además tenemos un compromiso firme; el Gobernador lo ha manifestado tiene un compromiso firme con la revocación de mandato; bueno, en consecuencia la Coordinación General Jurídica tiene que hacer la parte del trabajo que le corresponde y publicar “para no hacer cosas buenas que parezcan malas”; es un tema importante y es un tema que es agenda común de las Diputadas y los Diputados. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Ernesto; ahora le damos el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa, para hablar a favor de la Iniciativa del Punto de Acuerdo; tiene el uso de la voz, hasta por diez minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con tu permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Ya te amolaste, me diste diez; compañeras y compañeros, hoy en este país uno de los temas de gran trascendencia que podemos heredar como generación en esta coyuntura histórica, es lograr que nuestro país tenga Soberanía, pero no únicamente Soberanía Constitucional, el reto es la Soberanía Popular; es decir, donde el pueblo es el mandante, donde el pueblo es el que pone y es el que quita; y entonces, los sectores sociales, las distintas fuerzas organizadas desde el movimiento social popular, intelectual, constitucionalista, académico, de opinión; hoy, creen que en la 4T de este país es importante una agenda del pueblo; y en esa agenda del pueblo, uno de los grandes temas es la Soberanía Popular, ¿pero cómo le hacemos cuando nos encontramos con una realidad que limita precisamente a quien puede lograr que se llegue a ese anhelo popular y no el de las fuerzas políticas, de los partidos políticos, de las Fracciones Parlamentarias en el Congreso de la Unión, de las voluntades de la oligarquía; no, el clamor popular es que en nuestro país es fundamental ampliar la participación de la ciudadanía; entonces, va de la mano; hoy en la Comisión de Asuntos Electorales estamos trabajando en esas dos grandes temáticas, la revocación del mandato, su reglamentación,

¿cuál es el problema?, tenemos proyectado que a principios del mes de mayo no rebasar la primera quincena; estemos presentando un proyecto de Reglamento; en seguida, acumular el que ya está a iniciativa del Diputado Laviada que no se pudo acumular, para dictaminar la revocación del mandato y se van a generar dos opciones; una la de que se aplique al gobierno en turno, o la otra que se aplique al siguiente; y este Pleno va a tener que tomar una determinación; el proyecto se centraba en que, al estar trabajando en una nueva Ley de Participación Ciudadana quedara incorporado como un título más de la Ley de Participación, el Reglamento, la reglamentación; pero sin publicación nos vamos a topar con un problema jurídico; miren, Diputadas y Diputados, nuestra democracia en Zacatecas; en la Ley de Participación Ciudadana las figuras que existen son solamente el plebiscito, el referéndum, la Iniciativa Popular y hoy al concretarse sería la revocación del mandato; uno de los estados que tienen más amplia democracia y posibilidades de participación es la Ciudad de México; en materia de democracia directa está la iniciativa ciudadana, el referéndum, plebiscito, consulta ciudadana, consulta popular, revocación del mandato y democracia participativa; en democracia, la democracia participativa los instrumentos son colaboración, está la comparecencia pública; está el proyecto social, la Asamblea Popular, el ayuntamiento abierto, la colaboración popular, la planeación participativa, el diálogo colaborativo y la Controlaría Social; en Zacatecas en coordinación con el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, hemos visto hicimos mesas de trabajo y la tarea que tenemos es, ¿cuáles instrumentos de participación de empoderamiento democrático en Zacatecas tenemos que incorporar a una nueva Ley de Participación Ciudadana y qué costos tienen los mecanismos?; ahí está el problema, porque los mecanismos implican recursos públicos, ¿cuánta disposición financiera está dispuesto el Ejecutivo a invertirle a empoderar al pueblo y sus sectores?, ahí vamos a tener también nosotros que pedirle a la Secretaría de Finanzas su opinión técnica y tendremos que traer al Pleno sobre la necesidad de incorporar esos mecanismos y los instrumentos que más podamos para fortalecer la democracia en nuestro Estado de Zacatecas; ahí está el reto entonces, tenemos que dar este paso; por eso, el exhorto que el día de hoy se hace es para que esta Legislatura haga esta gran aportación, nos permitan hacer nuestro trabajo, pero también estar planteando una perspectiva para poder fortalecer en Zacatecas esa Soberanía Popular; recordemos que hay un mandato, no es un asunto de posiciones políticas de partidos o de fuerzas políticas; el mandato popular es que este país se transforme, se regenere, cambie, alcance su independencia económica, alcance Soberanía Popular y modifique en consecuencia, una cantidad de leyes que fueron trastocadas, reformadas y que trajeron retrocesos muy graves a nuestro país; y hoy se trabaja en ello, el gran debate es quien asume el Poder; pero no nos quedé ninguna duda, de que el pueblo a veces está en una sintonía muy distinta a la de los partidos políticos y las fuerzas en los Congresos; ahí hay un mandato, el pueblo quiere gobiernos democráticos que permitan el empoderamiento social; hoy, tenemos un concepto de la nueva gobernanza; y según palabras de quien acuñó esta frase se trata de transferirle, de permitirle que el pueblo, los sectores, los organismos incidan en la toma de decisiones; a mí no es un término que me agrade y he fijado postura respecto del tema de la nueva gobernanza; ¿pero cómo participan los organismos?, ¿cómo participan los sectores?, ¿cómo participan las organizaciones si no tenemos instrumentos aplicables a ello? Por eso, hoy creo que este tema sí es de trascendencia y ligado a una nueva Ley de Participación Ciudadana es importante para el empoderamiento del pueblo de Zacatecas y sus sectores. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado José Luis. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, me permite registrar mi asistencia, Karla Valdéz para poder votar, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí; solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado; quienes estén a favor de que está suficientemente discutida en lo general, levanten la mano... Quienes estén en contra... Quienes se abstengan, ¿Diputado?

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes en el salón de plenos, el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario; se pasa ahora a votación nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del mismo.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- ¿Diputado Correa?

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia ahora, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por el artículo 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona una fracción la XXIV, recorriéndose la siguiente en su orden al artículo 6; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 16 de la Ley del Notariado para el Estado de Zacatecas; tienen la palabra, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, autores de la misma, en voz de la Diputada Gabriela Basurto...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada; por favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Así mismo, te solicito me autorices dar lectura a una síntesis de la misma, dado que se encuentra íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, de acuerdo; adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona una fracción XXIV, recorriéndose la siguiente en su orden al artículo 6; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 16 de la Ley del Notariado para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0185, de fecha 25 de abril del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública, Planeación Democrática del Desarrollo; para continuar ahora con el Orden del Día, pues y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de nuestra Constitución Política del Estado; y 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas; tienen la palabra, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; ¿alguno, nadie?.....

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Le solicito me autorice dar a conocer una síntesis de la Iniciativa conforme al artículo 95 del Reglamento General, dado que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí; adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas...**

EL DIP. PRESIDENTE.- Por favor, Ernesto, si te puedes sentar por favor, Diputado Ernesto, y guardar silencio... Les pedimos de verdad compañeros, si nos hacen favor de guardar silencio, y ocupar sus lugares, para que la Diputada pueda continuar... Adelante, Diputada Cuquita. Una disculpa...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- **Continúa dando lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0185, de fecha 25 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Cuquita. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Social. Para continuar con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 96 del Reglamento General; pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para modificar la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para crear el Centro de Información y Análisis de Seguridad Pública y Criminalidad, dentro de la estructura administrativa de este Poder Legislativo. Tienen la palabra los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, del Grupo Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; autores de la misma, en la voz del Diputado Armando Delgadillo. Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado Presidente. Le solicito me permita, me otorgue el permiso para hacer un resumen de la Iniciativa, debido a que está ya signada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, como es su derecho. Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Presidente. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para modificar la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para crear el Centro de Información y Análisis de Seguridad Pública y Criminalidad dentro de la estructura administrativa de este Poder Legislativo.**

*(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0185, de fecha 25 de abril del año 2023).*  
Sería cuanto, Presidente.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Para hechos, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, para hechos?; no, no hay hechos, es lectura. Ok, perdón, disculpe Diputada. Muchas gracias Diputado Armando; muy interesante la propuesta. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 96 del Reglamento General; pasamos a la lectura la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra los Diputados Xerardo Ramírez, y Ana Luisa Del Muro, autores de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, a efecto de poder pulir y mejorar un poco la Iniciativa que la bancada del Partido del Trabajo va a presentar a esta Soberanía Popular, le solicito respetuosamente sea reagendada para la próxima Sesión, la misma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, con gusto, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por nada. Para continuar con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 del Reglamento General; ahora pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 17, 24, 25, 26, y 123 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 17, 24, 25, 26 y 123 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0185, de fecha 25 de abril del año 2023).* Diputado Presidente, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Martha.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado Presidente, si puedes...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputada, para que me permitas suscribirme, por favor, Santacruz Márquez Zulema.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado Presidente; si puede por favor, registrar mi asistencia, Miranda Herrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada. Gracias, Diputada Martha. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Continuando ahora con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 del Reglamento General; pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se propone la

integración de la Comisión Instructora dentro del Juicio Político. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión Política.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, Mendoza Maldonado José Juan, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí; ¿alguien más?, no...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Con su venia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se propone la integración de la Comisión Instructora dentro del Juicio Político.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0185, de fecha 25 de abril del año 2023).*

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Laviada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- En mi calidad de Secretaria de la Junta de Coordinación Política, solicitarte que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución; con fundamento en el artículo 95 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Claro que sí. De conformidad con el contenido 105 de nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, y nos informe.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Fer...

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.-A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Ahora pasamos a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, bueno a favor. Muy bien, tiene el uso de la voz, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz; hasta por diez minutos para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea; muy breve, nada más para dar pie a este importante tema, que se había quedado un poquito en el limbo, es un tema en donde nuevamente esta Legislatura del Estado está poniendo los dedos en la “Íes”; sobre todo, en los temas importantes de rendición de cuentas. Hoy en la propia Comisión de Vigilancia tocó un tema de cómo es hoy importante en nuestro país y en Zacatecas, que en las Legislaturas tengan mayor fuerza, y mayores mecanismos para que la rendición de cuentas, en todos los sentidos; es decir, el escrutinio de los recursos públicos pueda ser revisado por las Legislaturas del Estado; en este caso, la de Zacatecas no puede ser la excepción. Insisto, y lo quiero dejar en evidencia para nuevamente dar el argumento de que en esta Legislatura cuando se votó la procedencia del Juicio Político, llevando todas y cada una de las etapas que marcan nuestros reglamentos y la normatividad vigente en Zacatecas, se hizo derivado de la no presentación de una funcionaria que está obligada a rendirle cuentas a los zacatecanos sobre el ejercicio y sobre lo que se presentó en la glosa del Primer Informe; es decir, la información que nosotros tuvimos acceso, cotejarla, compararla, con las declaraciones que bajo protesta de decir verdad, la funcionaria debió hacer; y que en un ejercicio de desacato, de no interesarle la voz popular; es decir, de quienes representamos las Diputadas y los Diputados, pues decidió no acudir a esa cita, y a ese llamado que no fue en una ocasión, sino en varias. Ojalá, le deseo el mayor de los éxitos, cuentan, y lo digo a nombre de la bancada del Partido del Trabajo, las tres Diputadas que hoy está proponiendo la Junta de Coordinación

Política, sé que harán un trabajo pulcro, sé que presentarán a este Pleno una determinación, y habremos nosotros de actuar en consecuencia respecto a lo que se diga en este nuevo momento del Juicio Político que vive la Legislatura del Estado; un hecho inédito por sí solo, y que estoy seguro de que las tres Diputadas actuarán conforme a la normatividad, conforme a derecho, conforme al principio de objetividad respecto a lo que se está evaluando; y después de ello, pues seremos las 30 Diputadas y Diputados que integramos esta Legislatura, quienes tomaremos una decisión final respecto de este importante tema, y que insisto, y con esto termino, para que no pase lo que hace una semana, en otro caso; que se nos diga que es un linchamiento político, que es por un asunto de venganza, que es por un tema de género, no, todas y todos los funcionarios independientemente del género, independientemente de la profesión, independientemente del origen político partidista, están obligados a cumplir la Constitución, y las leyes que de ella emanan, porque el Gobernador del Estado fue electo mediante el voto popular de la mayoría de los ciudadanos del pueblo de Zacatecas, y él a su vez, les está confiriendo esa gran responsabilidad de tener un sector a su cargo; y en este caso, insisto, y lo voy a seguir diciendo, es uno de los sectores más importantes; es uno de los sectores que más recursos se le asignan por parte de la Legislatura local, y por parte de la Federación; es uno de los sectores en donde más gente es beneficiada, o en su caso, afectada. Por eso hay que actuar conforme a la ley, y que no se quiera desviar la atención queriendo decir que es un tema personal, que no lo es, que es un tema de linchamiento; que no lo es, que es un tema de venganzas, que no lo es, porque cuando menos en lo personal, ni siquiera he tenido el gusto de saludarla en persona, de conocerla, simple y sencillamente se votó en su momento, y ahora seguimos en ese mismo planteamiento; porque el pueblo de Zacatecas merece rendición de cuentas y resultados. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la participación de nuestro compañero, se pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano, y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado... Quienes estén a favor... Quienes estén en contra... Quienes se abstengan. Bien, ahora pasamos a votación en forma nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, e informe del resultado. Diputado Xerardo.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Juan...

MENDOZA MALDONADO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Para continuar con nuestro Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea. Se les informa que se han inscrito con anterioridad los Diputados; en primer lugar, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto, con su tema: “Consideraciones”, en segundo lugar, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, “Análisis”; el Diputado José Juan Estrada, con “Carretera Federal 54”; y la Diputada Maribel Galván Jiménez, con “Manuel M. Ponce y su Legado”. ¿Alguien más?...

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Juárez González Armando.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila Iburgüengoytia María del Mar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Armando Juárez, ¿con cuál?...

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- “Análisis”.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila Iburgüengoytia María del Mar, Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué tema?...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- “Reflexiones”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien; tiene el uso de la voz, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, y tiene hasta diez minutos para desarrollar su tema: “Consideraciones”. Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Si fuera “conciliaciones”, estuviera perfecto. No compañeros, hoy ante esta Asamblea quisiera traer dos temas importantes que están pasando en las dos Cámaras, tanto en la Cámara de Diputados, como en la Cámara de Senadores, y hacer dos contrastes importantes; por un lado, tenemos el letargo, y por otro lado, tenemos la rapidez, y el querer sacar modificaciones a las leyes. A qué me refiero, me refiero al letargo que hoy tenemos en el Senado de la República, en el hecho de no poder designar los Comisionados del Instituto Nacional de Acceso a la

Información y Transparencia y Datos Personales; estamos hablando que hoy día dicen, que el Órgano garante del Derecho, porque ojo, el acceso a la información es un derecho, es un derecho internacional, que tenemos todos los seres humanos a tener acceso a la información; y precisamente a tener la protección a nuestros datos personales; ese Órgano garante que precisamente se encarga de revisar que todos los órganos y los entes públicos realicen esa función, y ojo, que puedan dar y darnos ese derecho que nosotros tenemos; pero hoy en el Senado de la República tenemos precisamente el nombramiento de tres Comisionados pendientes; esto habla de la falta de transparencia que se decían o que dicen tener los gobiernos de la cuarta transformación; estamos hablando que hoy se la pasan hablando mal del órgano garante, que es un órgano que es inoperante y que sólo es por Partidos Políticos y por lujosos, y por su tema en la vida del país; sin embargo, antes y aquí ya se fue mi compañero Ernesto; cuando eran oposición, lo utilizaban, ah, ojo, el INAI prácticamente la oposición, es el quien usa estos órganos garantes tanto a nivel nacional como en el Estado; ah pero hoy que ya no lo quiero, hoy que ya no quiero tener derecho, y no quiero que tú ciudadano sepas lo que está pasando en el Gobierno Federal y en las instancias, hoy sí es inoperante, hoy si no sirve para nada, hoy sí no vale la pena que esté funcionando, hoy no importa que no tengamos los Comisionados; hoy no importa que precisamente no se nos esté garantizando el derecho que tenemos a la información pública; estamos hablando que desde el 31 de marzo, el INAI no puede operar, porque se quedó con cuatro Comisionados; de los 5 que por lo menos debe tener para poder sesionar, y nosotros garantizarnos ese derecho. Estamos hablando que hoy esos cuatro Comisionados dentro de los cuales hay una zacatecana, precisamente no puede operar, y no puede operar por la falta de acuerdos y consensos en el Senado, pero ojo, es un tema imputable completamente al Partido Político de MORENA, que no puede y no quiere hacer estos consensos; y es importante comentarlo por qué, porque el día de ayer el propio INAI, sometió a la consideración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una acción de inconstitucionalidad, precisamente para que este Órgano se pronunciara y él pueda sesionar con cuatro Comisionados, y estamos hablando que el día de ayer y seguramente darán, se acordarán del nombre la Magistrada Loreta Ortiz; prácticamente hace poco nombrada, les hechó para adelante, y le dice que no; que no pueden operar con cuatro, que se esperen a que tengan cinco, hójole, pero pues qué creen, en el Senado no se ponen las pilas, y no se ponen, ni logran acuerdos y estamos hablando que prácticamente a días que termine el Período Ordinario del Senado de la República, no se tienen los Comisionados para el INAI. Esto afecta al Estado, claro que afecta, nos afecta a todos compañeros, estamos hablando que nuestro derecho al acceso a la información no está garantizado, estamos hablando de un derecho que tenemos, y no se puede estar precisamente jugando con los derechos y estar hablando y diciendo, cuando precisamente la opacidad y todo lo que nosotros debido a los gobiernos de MORENA está al 100%; si no existiera el INAI, no sabríamos lo que pasó en SEGALMEX, si no existiera el INAI, no sabríamos lo que pasa precisamente con los fondos y los fideicomisos que están haciendo en el gobierno; por eso, por eso no quieren nombrar los Comisionados, porque quieren seguir en una opacidad y la falta de transparencia; eso por un lado, tenemos este tema en la Cámara de Senadores, pero en la Cámara de Diputados tenemos una rapidez que no se puede explicar, porque también están a punto de cerrar Período Ordinario y todo resulta que quieren aprobar las leyes que reforman la Ley de Administración Pública del Gobierno Federal, qué quieren hacer y en particular yo voy tocar un tema que para mí es fundamental, en esta reforma que están pretendiendo hacer, están pretendiendo reformar las obligaciones que tiene SIPINA; es más

quieren desaparecer al SIPINA estamos hablando que con toda una suma rapidez antes de que termine el Período Ordinario, quieren precisamente aprobar las leyes que desaparecen al SIPINA; el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes está por desaparecer, y está por ser votado en la Cámara de Diputados; y de una rapidez inusitada, están queriéndola aprobar de manera muy rápida y resulta que el día de ayer, precisamente la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ya se pronunció, estamos hablando que si se logra concretar esta reforma y se logra desaparecer al SIPINA, estamos hablando que son 30 años de letargo en la protección que hemos hecho de los niños, niñas y adolescentes, no se puede permitir esto; yo les pido a mis compañeros Diputados Federales que alcen la voz por los niños, niñas y los adolescentes; este es un sistema de protección que precisamente para eso está, para proteger a los niños y si lo desaparecen, estamos hablando que los niños van a quedar de manera indefensa, y no se va a tener esa coordinación, qué sucede, luego me dirán oye pero es que no lo van a desaparecer la función, la función ahora la va realizar el Sistema Nacional de Desarrollo Integral para la Familia, ahí van a estar, discúlpenme, el SIPINA es un Órgano coordinador de todas las instancias, sus obligaciones están muy claras en qué sí puede y qué no puede hacer; algo que el DIF no tiene, el DIF es una Instancia distinta, coadyuva al SIPINA, pero el SIPINA es una instancia que coordina varias Instituciones y varios entes públicos para qué?, precisamente para lograr la protección de niñas, niños y adolescentes, pero estamos hablando que en esta semana está siendo votada y será votada esta modificación a estas leyes, no es posible compañeros que estamos viviendo este letargo por un lado y querer caminar como tortuga y por otro lado, estar caminando y queriendo sacar las modificaciones a estas leyes de una manera rapidísima, como una liebre; creo que es necesario que sepamos y que los zacatecanos y las zacatecanas sepan lo que está sucediendo en la esfera nacional, porque esto nos afecta completamente, en el discurso estamos hablando que queremos seguir protegiendo a nuestros niños, niñas y adolescentes, pero en los hechos estamos desapareciendo el SIPINA. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván Jiménez.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Para hechos, Manolo Gallardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada Maribel para hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Con el permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada Maribel. Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada Basurto; el tema de la atención a Niñas, Niños y Adolescentes en todo el país es un asunto de interés general, de orden público y de la mayor preocupación para todas las instancias gubernamentales, pero especialmente para el tema del fortalecimiento de las estructuras en la familia; la familia sigue siendo formadora de personas y las niñas, los niños y los adolescentes en nuestro país, efectivamente requieren la atención particular y especializada de un entramado institucional que nos permita que esas infancias puedan abordar con madurez y con mucha responsabilidad el crecimiento natural y su edad adulta; en mi experiencia que es lo que viene en el desarrollo local de las actividades del SIPINA, efectivamente llegaron a convertirse en entes decorativos, que poco o casi poco aportaban en el desarrollo del fortalecimiento de las políticas públicas en materia de protección de las infancias; en mi experiencia, insisto, no realizaban actividades de coordinación, sobre todo en los entes de procuración y posteriormente de administración de justicia, coincido que en ocasiones esta actividad se duplicaba en los Sistemas Municipales y Estatales DIF a través de las Procuradurías de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, que luego ya ha ido migrando con un nombre distinto, pero que en realidad su función seguía siendo de procurar justicia para las personas pertenecientes a estos grupos considerados en situación de vulnerabilidad, la iniciativa de reforma pretende seguir adelgazando el aparato burocrático, pero sí quiero en este momento ver la posibilidad de que se le conceda un voto de confianza para que a través de las distintas Procuradurías de los Sistemas Municipales y Estatales se pueda verdaderamente generar condiciones de protección en materia de las infancias; por qué lo digo, porque sobre todo en distintas municipalidades cuya infraestructura no les permitía tener una unidad municipal de enlace con SIPINA y esto retrasaba la actuación o la operación de los programas de protección de las infancias y al final del día quienes venían a realizar esas actividades siempre eran las Procuradurías en el DIF; quiero creer Diputada, que esta es la esencia de la reforma, tratar de evitar la duplicidad de actividades en un mismo sentido, pero si estar alertas en el fortalecimiento; estoy absolutamente convencida que en la medida en que fortalezcamos nuestras infancias tratando de procurarles mejores condiciones de desarrollo para sus potencialidades particulares, vamos a tener una mejor sociedad, las niñas, los niños y los adolescentes no son el futuro de este país, definitivamente son el presente y es con base en ello, en lo que tenemos que construir, en lo particular confío en el trabajo de la Señora Sara Hernández Campa de Monreal; porque es especialmente comprometida con el tema de las infancias por su función, pero además por su carrera de docente y he estado trabajando cercanamente con ella en este tema particularmente, pero si es un asunto en el que nos tenderemos que comprometer todas y todos en el ámbito estrictamente local; insisto, porque los municipios no disponen de la infraestructura para hacer la unidad municipal de enlace con SIPINA, ojalá y que este ejercicio nos permita en lo particular en el ámbito local fortalecer esta estructura. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Maribel, y si me disculpan, me parece que era la Diputada para hechos, ¿alguien más se registró? Diputada Marimar.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Manolo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Manolo, perdón; adelante, Diputado Manolo.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gracias, Diputado Presidente. Diputada en tribuna para felicitarte, por subir el día de hoy para decirlo muy claro lo que está pasando en la INAI, el Acceso a la Información que hoy falta a nivel federal es grave; es grave y es un mal ejemplo, es un mal ejemplo para el país, porque eso lo vamos a ver, y lo estamos viendo reflejado en lo local en los municipios donde, hay municipios que ya tienen sus páginas con un retraso casi de dos años, un año y medio y que tal parece que el mensaje, es “no hace falta entregarles a los ciudadanos información, no es necesario”, como si el recurso fuera propio y no fuera de todos y cada uno de los ciudadanos de este país; yo creo que esto tiene que ser un referente en Zacatecas, en que tú y todos nosotros los Diputados levantemos la voz, para exigir, para exigir que haya transparencia, como se ha dicho mucho en discurso, y poco en los hechos. Felicitarte nuevamente por eso, ojalá, ojalá y haya eco en tus palabras, ojalá todos nos sumemos a que lo que hacemos todos los funcionarios sea transparente, porque así lo mandata la ley. Felicidades, Diputada. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Manolo. Adelante, para que concluya Diputada Gaby.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sí, sin duda, del SIPINNA como bien lo comentaba la Diputada que intervino, ¡claro! se ve una desarticulación, quizás tenemos que tener más coordinación, pero hoy estamos hablando de desaparecerlo, estamos hablando de este sistema que protege a los niños, niñas y adolescentes del país, desaparecerlo completamente, si teniendo una obligación en ley, es complejo que se logre, y nos topemos con todo esto que no hay recursos, que no hay una coordinación, que hay municipios que ni siquiera tienen la instancia municipal, vaya, ahora no teniéndolo en la ley, y dejándolo al libre... ojo, porque si se lo dan al DIF, el DIF Nacional tiene “N” funciones, y precisamente que la Ley General de Asistencia Social, se las da y otras leyes más; estamos hablando esto es tema es particular, los niños, las niñas y los adolescentes no

son materia de austeridad republicana, ahí no, ahí no le busquen, ahí tenemos que tener un sistema para protegerlos, de ahí no, yo le diría al Gobierno Federal, de ahí no, busque en otro lado, pero esa parte es muy sensible, estamos hablando de retroceder 30 años en cómo estaba nuestro país en materia del sistema de protección de niños, niñas y adolescentes, eso muy grave, ya han levantado la voz, muchísimos comisionados y de Derechos Humanos Internacionales, que esta incorrecto como México está tratando al SIPINNA, yo espero que los Diputados federales, tomen en consideración todos los documentos que han salido, todos los pronunciamientos que han salido en contra de esta modificación que desaparecería el SIPINNA, y sin duda tenemos que esperar qué sucede de aquí al viernes, a ver qué hacen nuestros legisladores en esta materia, porque ahí le están metiendo acelerador para hacerlo. En materia de INAI, yo concluiría, el propio Presidente de la República vetó dos nombramientos, este veto fue el que hoy, tiene al INAI sin tres de los comisionados, tres de los siete comisionados; quiere decir pues que al Presidente de la República, no le importa la transparencia que quiere hacer opaco en su administración y que nadie le diga, y que nadie sepa lo que está haciendo el Gobierno Federal; eso es, eso traduce al tener un órgano garante del derecho al Acceso a la Información Pública, que no funcione es eso, tenemos un Gobierno opaco, y sin transparencia. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Gaby. Tiene ahora el uso de la voz, para su desarrollo en su tema, el Diputado José Luis Figueroa, hasta por 10 minutos, con su tema: "Análisis".

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con tu permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con mi tema Análisis 525. Diputadas y Diputados. Los productores agrícolas en estos días, están enfrentado un problema que lo podemos catalogar social, que le podemos dar también un término de administrativo o también gubernamental, ya ustedes sacarán sus conclusiones; es decir, el productor que goza de una concesión para explotar el agua y darle un uso agrícola para la producción o industrial llámese pozo, llámese noria, a lo cual se le otorga una cierta cantidad de derechos de explotación en metros cúbicos, están enfrentando una situación una medida, la actualización del padrón de los beneficiarios o propietarios de concesiones, ante la Comisión Nacional del Agua en relación con una cuota de subsidios de la que gozan y que se la reconoce la Comisión Federal de Electricidad, y aparece una dependencia más la Secretaría de Agricultura de Desarrollo Rural, que se debió de haber hecho: Número uno.- Ante el hecho de sospecha. Número o Enciso A.- De expedientes con inconsistencias; es decir, no está clara la concesión irregularidades con las concesiones que otorgó

CONAGUA, o dicese en el supuesto de que se las haya otorgado CONAGUA, en caso de Zacatecas estamos teniendo un grave problema, traemos una sobreexplotación y ya estamos en punto rojo, en color rojo en alertas de la crisis hídrica del agua, y entonces qué pasa con una gran cantidad de pozos sin concesión o con concesiones ilegales, entonces todo inició de buena fe, una medida para actualizarse se les dio de plazo el 31 de diciembre del 2022, se dio una prórroga para febrero 2023, quien está bien como propietario de una concesión no tiene ningún problema y no debe tener ninguna desconfianza, acudir ante SADER, para actualizarse en el padrón es decir mire aquí está si soy en este padrón aquí estoy, son mi metros esta mi concesión, estos son mis títulos y ésta es mi explotación del agua para estos fines, no todos lo supieron y entonces qué pasó en los cobros que está haciendo la Comisión Federal de Electricidad, pues los sorprendidos fueron los productores que fueron a reclamar un excesivo recibo de la Comisión Federal de Electricidad, que duplicó hasta triplicó la cantidad a pagar a la Comisión Federal de Electricidad, es ahí entonces varios productores empiezan a buscar explicaciones, porque no se notificó, no hubo la capacidad para que se socializara la medida, se atendiera el trámite y se corrigiera este sistema se actualizara entonces traigo este tema, porque en estos días las oficinas de Comisión federal de Electricidad, fueron visitadas por grupos de productores inconformes, ya hubo una denuncia en Chihuahua, sobre todos, en productores de Chihuahua también hay denuncias de productores de Zacatecas; es decir, cuál es la posición, no te pago Comisión Federal de Electricidad, porque estás siendo abusiva, en ese sentido entonces ante el hecho de que hay una inconformidad socializándose y socializada entre algunas ya organizaciones campesinas de productores y también productores independientes, yo hablo porque varios productores de Loreto, fueron sorprendidos y ya sus cuentas no cuadraron, en pleno proceso agrícola, es decir apenas este no cosechan están en proceso, plantaron, están en proceso de fertilizando, fumigando falta todavía tiempo para que empiece a ver producción en algunos productos claves, y entonces hoy enfrentan una situación de inversión y cuando te llega lo doble o lo triple del cobro de energía, pues imagínense, imagínense en la situación en la que caen los productores entonces quiero informarles que se dio una extensión de tiempo, se tiene hasta este 28 de abril, el próximo viernes de esta semana para que hagan lo siguiente, está caído el sistema por hackeo de la Comisión Nacional del Agua, a nivel nacional a pesar de ello, la CONAGUA en sus oficinas está ofreciéndole la atención al productor, habilitaron computadoras, y están haciendo este impresiones externas de tal forma que sí se le pueda garantizar que se le ortigué una constancia donde la CONAGUA reconoce la concesión del productor es muy importante eso el reconocimiento contando con esa constancia, se hace llegar un tanto a la SADER, y un tanto a la Comisión Federal de Electricidad, para que se les reconozca su cuota de subsidio, ese es el problema, quien no se actualizó en el padrón quedó fuera del mismo, y no tiene el beneficio de la cuota del subsidio, entonces esto que pudiese generar un problema como yo lo decía al inicio social, administrativo o medida gubernamental como medida es importante porque es actualizar, es actualizar cómo se está explotando el agua en una crisis hídrica en nuestro Estado, y varios puntos en el país, creo que la medida si es pertinente es necesaria, pero faltó mayor capacidad de comunicación de notificación a todas y todos los poseionarios de una concesión, entonces el exhorto el llamado a todos los productores que quedaron fuera de esas actualizaciones están a tiempo, acudan a las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, enfrente de la Onceava Zona Militar, para que hagan su trámite de constancia y la presenten ante las otras dos instancias; pero, sobre todo principalmente a la Comisión Federal de Electricidad, que va a reconocer un efecto retroactivo, es decir, al haber asumido

la poción no te pago, Comisión Federal de Electricidad, porque no me explicas qué pasó, porque me retiraste la cuota de subsidios, que es no importa date de alta en el padrón actualízate, yo te voy aplicar una retroactividad, reconociéndote el derecho de tu cuota de subsidio, y vas a pagar lo que me venias pagando de acuerdo a tu consumo, entonces están a tiempo productores, y productoras para que hagan lo pertinente, y no se convierta entonces en un problema social. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Diputado Presidente, Galván Jiménez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada para hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Con el permiso, Presidente. Diputado Figueroa, en recientes actividades en donde he tenido el privilegio de acompañar al Ejecutivo Estatal, una de las demandas más sentidas es precisamente esa, en relación al de por sí; ya, afectado el presupuesto de los productores; desafortunadamente, por cuestiones más que nada de reconocimiento, muchos de los productores agrícolas de nuestra Entidad, específicamente de las localidades agrícolas en Fresnillo, que son grandes productores de chile, de tomate, de frijol, en Río Florido, en San José de Lourdes donde son grandes productores, no fueron incluidos en el sistema de subsidios a través de la CONAGUA y de la SECAMPO específicamente, pero es derivado pues de la intervención que tienen ahorita en el sistema electrónico de la CONAGUA, por fortuna y agradezco la intervención de Usted, porque esto permite que a través de la información que acaba Usted de hacer pública en esto en este momento informar a los distintos productores que están muy a tiempo de hacer la inscripción aunque sea en carácter provisional y seguir conservando el tema del subsidio en el pago al consumo de las tarifas de energía eléctrica, que vale la pena mencionar, después de la desafortunadamente reforma eléctrica, a quienes más ha afectado es precisamente a los grandes productores o los pequeños productores del campo. Es cuanto, Diputado Presidente. Gracias, Diputado Figueroa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Adelante, Diputado, para que concluya.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias, Diputado Presidente. Gracias por el comentario Diputada Maribel Galván. Pues creo que si se está a tiempo, si es un problema todo este tema del hackeo del sistema, porque hubiese sido tan fácil de armonizar de cruzar la base de datos, y quien estuviese un problema legal con la concesión, un problema de irregularidad en su expediente, pues tenía de la forma de ser llamado de ser acercado a las instancias para que pudiera comprobar, con documentación, o este, traslado de la concesión, y no estuvieran enfrentado este problema. Entonces afortunadamente se está a tiempo, aunque quedan pocos días de esta semana, pero hubo un acuerdo interinstitucional entre las dependencias y ofrecieron esta alternativa, que la Comisión Nacional del Agua, otorguen esas constancias, serán reconocidas y habrá esa retroactividad de beneficio para que gocen de esa cuota de subsidio. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, gracias Diputada Galván. Ahora solicito a la Diputada Priscila, si nos hace favor de ocupar este lugar, mientras participo en generales, por favor.

#### CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Compañeros. Buenas tardes. La razón por la que pedí el uso de la voz, en esta parte de generales tiene que ver con algo muy importante que acaba de suceder y que sucede todos los días. La situación que hemos visto desde hace tiempo, con el tema de la carretera Federal 54, particularmente en el tramo de Concepción del Oro, Villa de Cos o viceversa, y que este domingo pasado desafortunadamente hubo otro hecho mediático, hay muchos que no son mediáticos y desafortunadamente, también en un tema malicioso se maneja como un tema migrante, con un estigma y una xenofobia para la nacionalidades de mi punto de vista completamente equivocado, se habla de que fueron asesinados una familia de colombianos; al final de cuentas asesinaron a cuatros seres humanos, dos de ellos están heridos de gravedad, y en este hecho intervinieron, también dos menos de edad, uno de ellos de dos años. La verdad es que no estaban escogiendo quien es migrante, y quien no era migrante; si bien es cierto es un tema para nosotros los migrantes, desde hace mucho tiempo el tema de la colectividad en este tramo que Acabo de referir además de la colectividad de la antena repetidora de señal también la seguridad en algunos programas temporada del programa paisanos se nos han dicho, que la Guardia Nacional no tiene viáticos para poder vigilar la carretera, que es eso en una temporada prioritaria para el Estado de Zacatecas, se nos ha dicho por parte la Guardia Nacional, que tienen gasolina para ir a Concepción del Oro y regresar, pero no para estarla vigilando de manera constante, la verdad es lastimoso por muchos sentidos, sin

embargo no es un tema de los migrantes, es un tema de los turistas la mayoría de los turistas nacionales, que tenemos son de Monterrey que han dejado de venir precisamente por eso; también los medios manejan que los últimos días se ha recrudecido la violencia, es un tema que tiene años, personas que han sido trasladadas precisamente de este mismo punto en el helicóptero, hasta un hospital en el 2019, por ejemplo, y de esa manera de esa forma constante, pero también es un tema de interés para los transportistas de personas y de mercancías, que todos los días tienen asaltos a las personas y a sus mercancías, incluyendo camiones con el propio chofer, que nunca han podido recuperar ni siquiera a la persona o al ser humano. Yo, pienso y creo que debería de ser una prioridad para todo este Congreso, en la agenda política qué es lo que hacemos aquí los 30 Diputados, la seguridad de este tramo específicamente, yo sé que todas las carreteras de Zacatecas, necesitan atención, pero está en particular este tramo se ha convertido en algo especial de que requiere de una atención especial; y yo también creo que no debería de ser tan difícil, que no podamos cubrir 120 kilómetros de longitud en una carretera, con unas antenas repetidoras, o poner atención especial en tema de la seguridad, porque de eso depende, que dejen de venir los turistas, y que exista todo un acontecimiento grave en todos estos rubros. El llamado pues, es otra vez a las autoridades, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que facilite la conectividad de este tramo a la Guardia Nacional específicamente, para que provea de seguridad de una seguridad más rígida, este tramo, y también el llamado para los medios comunicación que dejen de estigmatizar, pues a la comunidad migrante; porque al final de cuentas estas personas que son originarias de nuestro hermano País de Sudamérica, de Colombia, eran personas que están viajando con un permiso para estar en México, si hay un tema de tráfico de personas, sabemos que en México hay un, lo voy a decir con todas las palabras una ingobernabilidad migratoria, y una crisis migratoria, que hace necesaria una nueva reglamentación, una nueva ley, no solamente una modificación a la ley de Migración a nivel nacional. El día de hoy tenemos una caravana en protesta por lo sucedido en Ciudad Juárez, con cerca de tres mil personas llamado una caravana viacruz que viene desde el Sur y con pretensiones de llegar hasta la frontera norte, y no va a ser tampoco la última vez que esto suceda. Y yo creo que estamos en un Estado, donde los últimos meses, hemos visto particularmente estas crisis migratoria recrudecerse, antes no veíamos el tren cuando cruzaba nuestra ciudad que afortunado o desafortunadamente cruza, por los ojos de todos nosotros lleno de migrantes, los migrantes están pidiendo apoyo para poder subsistir al lado aeropuerto con el tren lleno de personas arriba; estamos viviendo una crisis humanitaria, y en nuestro país al ser migrante no es un delito, es una falta administrativa. La Suprema Corte ha determinado que solamente 36 horas puede estar una persona detenida, y después de eso tiene derecho de obtener remuneración por alguna actividad que haga o sea tiene derecho a trabajar, pero la verdad es que es algo que tenemos que abordar y como yo siempre lo he dicho, para poder atender los problemas primero tenemos que hablar de ellos, no se trata de echarle carilla a nadie, de acusar a nadie, se trata de trabajar con la Guardia Nacional, con Gobierno del Estado, con la Secretaría General, con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y ahora otra cosa que ha sucedido muy lamentable y lo cual hemos también denunciado los 30 Diputados en esta misma tribuna, cuando se le solicitó la atención a la Delegación de Relaciones Exteriores, expresaba que no le competía es un principio básico de derecho internacional, que un país cuando existe un conflicto o alguna eventualidad como sucedió en las primeras horas del domingo, la Secretaría de Relaciones Exteriores tiene que entablar esa comunicación directa con la primera embajada o consulado que pueda haber del país, del país que se trata en la oficina más cercana, y esa la

tenemos aquí en la Delegación de Relaciones Exteriores, y la respuesta fue que a ellos no les compete, eso es increíble si alguien no sabe cuál es su trabajo, yo creo que no debería estar ahí. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahora le damos el uso de la voz, para hablar en generales, a la Diputada Maribel Galván Jiménez, con su tema: “Manuel M. Ponce y su legado”.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, señoras y señores. Diputado con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Maribel.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Imposible no rendirle homenaje a Manuel M. Ponce. Inicio ésta intervención compañeras y compañeros, con esta alegoría expresada por la Señora Elena Poniatowska el pasado 19 de abril, cuando recibió la medalla Belisario Domínguez, desde la tribuna del Senado de la República. Esta escritora, periodista, activista mexicana, hizo remembranza de las actividades artísticas de mi paisano, de un hombre universal Don Manuel M. Ponce. Presidente, le pido respetuosamente permita que Apoyo Parlamentario, pueda transmitir unas imágenes que se tienen ya para los efectos...

EL DIP. PRESIDENTE.- ...Por supuesto, y ojalá tuviera algo de música.

#### TRANSMITEN IMÁGENES Y MÚSICA.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- El pasado 24 de abril, se cumplieron 75 años del fallecimiento de fresnillense ilustre, de este mexicano universal, este mexicano que representa el nacionalismo musical de nuestro país; creador de una corriente musical extraordinaria, que sienta un antes y un después. Este fresnillense que nos hace ser orgullosos y orgullosas de esta tierra, que es generadora de grandes personas, de grandes talentos. Este fresnillense que salió de su patria chica, para crecer en Aguascalientes, en la Ciudad de México, para prepararse en Europa, y ser comparado con los grandes músicos de talla internacional, como Mozart, y como muchos otros que han trascendido en la historia de la humanidad. La música de Ponce, ha sido grabada en letras de oro en todo el mundo, a la fecha “estrellita”, y otras interpretaciones, nos evocan a la memoria la actividad de este mexicano universal. Su música que desafortunadamente en vida no le generó a él más que la satisfacción de servir a su país, y representarlo internacionalmente, no le trajo lujos, ni riquezas, al menos no lujos ni riquezas materiales; para Ponce el amor por la música tenía un significado, “que México fuera reconocido en el mundo”, y aún ahora cuando nosotros traemos a nuestra memoria, nuestros seres amados, a través de la interpretación de “las mañanitas”, seguimos trayendo a este mexicano universal. Cuentan sus biógrafos que desde los tres años de nacido, escuchó de piano y de otros instrumentos; y que cuando tenía esta edad, tan solo de escuchar pudo interpretar una pieza musical; el legado musical de mi paisano, se encuentra en manos del Maestro Vázquez; hoy quiero aprovechar hacer propicia esta ocasión para que me permitan que en un posterior momento y en compañía de la Comisión de Fortalecimiento Cultural, podamos rendir homenaje a este mexicano universal, con la presencia de músicos de talla internacional, especialmente del Maestro Vázquez que viene con la disposición a este sagrado recinto de interpretar la música del Maestro Ponce; estremecernos con “estrellita”, a la “orilla de un palmar”, “alevántate”, “la pajarera”, “marchita el alma”, y una multitud más, será de transcendencia para este Congreso; pero, especialmente para el pueblo zacatecano, porque las actuales generaciones no tienen en la memoria que las grandes letras del Maestro Ponce, tuvieron origen en esta sagrada tierra. Con esto termino, Presidente, y únicamente reiterar desde esta tribuna del Estado, desde esta máxima tribuna que a tres siglos de su fallecimiento, tres cuartos de siglo del fallecimiento del Maestro Ponce, podamos hacer la exequias y el homenaje que este mexicano universal merece por haber puesto en alto su patria chica y su tierra mexicana, a través de la creación de esta corriente de música popular moderna, que hasta la fecha sigue siendo una de las corrientes musicales más importantes del mundo. Es cuanto, Presidente, gracias, señoras y señores Diputados.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Maribel. ¿Alguien más para hechos?, Diputado Armando, adelante tiene el uso de la voz.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Presidente. Reconocerle mi Diputada, que son temas muy nobles, muy nobles que debemos de resaltar en esta máxima tribuna, el hecho de reconocer nuestra cultura, reconocer nuestra identidad, pues nos fortalece sin duda como zacatecanos, como mexicanos; que haya sentido Manuel M. Ponce, de que estas palabras que dignamente le ofrece Usted, una mujer luchadora, una mujer de trabajo, una mujer consciente en vida serán en hechos esas palabras, imagínese lo que ha sentido esta persona, no hoy Usted lo reconoce de una manera, de ya postula. Yo quiero llevar a colación y también a la vez aprovechar mi intervención para hacer una llamado, hace unos meses presentamos nosotros aquí la Iniciativa, la solicitud de que al Maestro Nicolás Puentes Macías de Nochistlán, se le hiciera un reconocimiento en vida; regularmente reconocemos a alguien cuando ya se no fue no, y es digno de reconocerle, y quiero hacer mención que a este maestro Nicolás Puentes, a que nosotros solicitamos y que esta Iniciativa de reconocimiento está en la Comisión de Cultura, el día de ayer el Gobernador David Monreal Ávila, lo notificó por haber sido seleccionado por el Comité Honorífico de la 18, de la décima octava medalla al mérito musical Candelario Huízar 2023, por recibir esta distinción por su amplia trayectoria musical en la investigación, composición, interpretaciones, enseñanza y creación discográfica de la música tradicional mexicana, yo me siento muy orgulloso, me sentí plenamente orgulloso, cuando miré esta notificación que le hacen al Maestro Nicolás Puentes, quien ha sido el formador de muchísimos músicos de música de mariachi en Nochistlán, y yo me siento orgulloso al momento de mencionar a ese mismo orgullo que Usted manifiesta al reconocer al gran zacatecano Manuel M. Ponce, y que yo en esta intervención aprovecho nuevamente para hacer el llamado a que estos homenajes que desea el plantear que le hagamos y que me suscribo, pero que también retomemos algunos temas pendientes que tenemos en las comisiones, y reconocer en vida a esos grandes zacatecanos, que tenemos aún, aún presentes. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputada Maribel, para que concluya, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Gracias, Diputado Delgadillo; efectivamente este tipo de homenajes sin duda trascienden a la memoria, y en el corazón de los creadores cuando son en vida, es importante destacar que el legado musical de Ponce, no habría llegado a nuestros días, sin la actividad, ferrea, luchana, y comprometida de su viuda, ella fue la que realmente hizo la compilación de las piezas musicales del Maestro Ponce, para que trascendieran en la historia, y esto nos sirve para ejemplo para evitar que la música, que piezas tan importantes para nuestro desarrollo cultural, la formación de nuestra identidad, porque también es importante decir que la música nos identifica de donde son de la tierra del Maestro Ponce, al menos a mí me orgullece y sí me identifica. En el tema que Usted expone Diputado Delgadillo, sin duda tiene que ser propicio, el tema para poder rendir el homenaje como debe de ser, y reitero que la compilación de las piezas musicales de nuestros creadores no se pierdan con el tiempo, porque si no ha sido por la viuda del Maestro Ponce, no tendríamos la dicha de gozar aún con los registros musicales de las piezas, de las magníficas piezas del Maestro Ponce. Aprovecho para reconocer el acompañamiento del Periodista Antonio Salas Castro, que me hizo llegar las imágenes, estas son imágenes son inéditas, no hay una publicación de los servicios funerales del Maestro Ponce, en este momento ustedes y a través de las diversas, esas formas digitales el pueblo de Zacatecas ha tenido acceso a estas imágenes. Muchísimas gracias a todas y a todos. Gracias, Presidente, con permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Al contrario, gracias y felicidades Diputada Maribel. A continuación, le damos el uso de la voz, para su tema al Diputado Armando Juárez, compañero, tiene Usted 10 minutos para desarrollar su tema: “Análisis dos”.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- En este punto del Orden del Día, deseo hacer una reflexión y análisis en atención de los hechos dolorosos, dramáticos y delicados que hace unos cuantos días, y que en este mismo espacio aborde en relación de los migrantes en Ciudad Juárez, asimismo en nuestro Estado civiles armados dispararon en contra de un vehículo en que viajaba una familia colombiana, en las inmediaciones del

Municipio de Villa de Cos, Zacatecas, por el cual insisto, se siga con la investigación, sabemos y reconocemos las distintas causas y formas de migración presente en nuestro país, desde aquellas y aquellos que van de paso por nuestro país y que tiene como destino final, Estados Unidos de Norteamérica, otros tantos por distintas razones residen en nuestros país, hace algunos días ante la Comisión Legislativa Relaciones Exteriores en la Cámara de Diputados, la cual está integrada por los zacatecanos, más de 350 organizaciones civiles, tales como agenda migrante, asociación pro migrante de américa sin muros, red de los derechos de la infancias y entre otros más, presentaron el decálogo de medidas urgentes para la migración segura, ordenada y humana en México, siendo las siguientes: Uno.- Reformas a la Ley Migratoria para evitar la detención de personas de transito por más de 36 horas, misma que se discutió y se aprobó en la Cámara de Diputados. Dos.- Transformación equipamiento y mejora de 56 estaciones migratorias, acciones contra la trata de personas y el tráfico ilícito de personas. Cuatro.- Lucha contra la corrupción en perjuicio de migrantes. Cinco.- Campaña de civilización para la discriminación de migrantes. Seis.- Dejadas móviles de atención. Siete.- Priorizar y fortalecer la atención a la niñez migrante no acompañada. Ocho.- Creación de un tribunal administrativo migratorio cuya función sería revisar los resolutivos de la autoridad migratoria y dar garantía al debido proceso. Nuevo.- replantear acuerdos relacionados con la migración con el marco de relaciones, bilateral centro México y Estados Unidos. Diez.- Mejorar y fortalecer la política de refugio en México y la capacidad del Estado, particularmente de la Comisión mexicana que ayuda a refugiados, para facilitar agilizar y mejorar los procesos de refugio. Invertir recursos y capacidad de desmantelamiento de grupos criminales dedicados a la trata de personas y asegurar el correcto desenvolvimiento de procesos penales en contra de personas que resulten responsables de este delito. En este sentido, es necesario continuar trabajando en Iniciativas, protocolos y reforzar el marco legal existente, desde un punto de vista las defensas de los derechos humanos, de todos los migrantes brindar acompañamiento de los migrantes, a sus familias y de todos aquellos que soliciten refugio en nuestro país. Es cuanto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente.

Galván Jiménez.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, para hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo

Armando, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Maribel, para hechos...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- También, me registro para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Maribel.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Diputado, soy una especial convencida de que los derechos de este país, son para todas las personas sin distinciones de edad, sexo, de condición económica y mucho menos de condición migratoria no debe de ser de ninguna manera esta cualidad una condición, para que nuestros derechos sean debidamente respetados y atendidos por cualquier autoridad, en ámbito público o privado, los derechos fundamentales son inherentes a la condición humana y el Estado Mexicano tiene la obligación de resguardarlos y respetarlos con independencia de todos los aderezos que ya mencioné, especialmente esta carretera que Usted hizo mención donde hace unos momentos el Diputado José Juan Estrada, también hacia la observación, recientemente se ha visto especialmente como blanco de distintos grupos delincuenciales, derivado creo yo como un factor en el tema de la conectividad la falta de comunicación en ciertos tramos de ese trayecto, trae como consecuencia que la incomunicación se suma a los riesgos, que ya de por sí sufrimos en las carreteras continuamente, sin embargo yo no puedo dejar de descartar, que la actuación de mi General Medina Mayoral, ha traído un respiro para lo que por ahí transitamos, para los que por ahí viven seguramente también están viendo como resultado de la actuación inmediata de las frías que ha traído un respiro, estamos en el camino de la pacificación de nuestra Entidad y todas y todos tenemos que asumir el compromiso, con la misma responsabilidad en el respaldo de quien en este momento están al frente de la seguridad del Estado, sin embargo, Diputado, coincido con Usted, que desde esa tribuna se tiene que dar voz, a quienes no la tienen celebrando la postura que ha asumido Usted y comparto con Usted, y con el Diputado José Juan Estrada la empatía que tienen ustedes por nuestros hermanos en condición de migración, insisto, no hay seres humanos ilegales son las conductas las que lo son, nosotras y nosotros somos titulares siempre de todos los derechos para todas las persona. Muchas gracias, Diputado. Gracias Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por nada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Ernesto González, para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente. Efectivamente, Diputado, tristemente Zacatecas desde hace muchos años se ha convertido en un cementerio; nuestra hermosa tierra colorada, y nuestro cielo cruel, ahora es un enorme cementerio a lo largo y ancho de nuestra Entidad; y tristemente esta violencia generalizada que vivimos afecta con mayor crudeza a los grupos más vulnerables. En ese sentido, los migrantes que transitan por nuestras carreteras, son blanco fácil de la delincuencia organizada, incluso, son blanco fácil de extorsión por parte de las autoridades, es una triste realidad, porque además nosotros somos un pueblo migrante, nuestro, la mitad de nuestro corazón está del otro lado del Río Bravo, la mitad de nuestra gente vive allá, y que nosotros no tengamos la capacidad de retener a nuestra población joven, que tengamos que exportar nuestra mano de obra, es triste, pero que tampoco tengamos la capacidad de brindarles seguridad a personas que nuestros paisanos, también recorren en busca de un sueño nuestro territorio es aún más triste; y es un sentimiento que va a todos los grupos vulnerables, además de esto casos que Usted menciona de agresiones a personas migrantes; acabamos de ver en estos días el asesinato de dos niños, también en Fresnillo, casos dolorosos, tristes, de grupos que a pesar o que deberían de ser más protegidos y que sin embargo son más endebles frente a la violencia tan irracional que se vive en Zacatecas. Yo comparto el entusiasmo de la Diputada Maribel Galván, en el sentido de las fuerzas de reacción inmediata de la policía estatal, han empezado por fin, a cambiar esa política errónea de custodiar banquetas, ahora sí persiguen a los delincuentes, ahora sí están deteniendo personas, ahora sí están actuando, ya no hay una política estática de ir a custodiar un cadáver que no se iba a escapar, o una banqueta que no se iba a mover de ahí, ahora sí están tratando de ir a perseguir a los delincuentes, ojalá que en el corto o mediano plazo, eso dé resultados y podamos recuperar la paz en Zacatecas. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Ernesto, ahora tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa, para hechos, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, con tu permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Presidente. Dos, voy a hacer el comentario en dos planos. El primero sobre la diversificación del delito, hoy la delincuencia organizada al verse reducido en el territorio abierto, al estar intervenidas sus rutas, sus territorios ocupados, y ante el hecho de percepción del temor de inseguridad de la población, ya tienes dos opciones “cooperas por las buenas o por las malas”, y créame, créame, eso de por las buenas, a muchas gente ahorita la tiene en la nada de decidir que dejan Zacatecas, que abandonan su casa, o sea, no tienen nada qué hacer así lo dejan como está, agarran la poca ropa que puedan, hacen una maleta rápido y se van con familiares en otras ciudades u otros estados, mientras piensan qué van a hacer si se quedan en el país o van a migrar, esa es la suerte que muchas familias hoy están viviendo algo que ya vivió Jerez, en el desplazamiento hoy en el sureste de Zacatecas las familias están enfrentando esta situación, donde llegan por las buenas “entrégales el bien el vehículo, la propiedad, tus ahorros lo que se les antoje y les haga falta”; yo, ya había advertido sobre las nuevas modalidades del delito y que viene otro todavía más complicado la inteligencia artificial, a veces pareciera que algunos hablamos de loqueras y son realidades, ya son realidades, que hay que enfrentar, desafortunadamente el ser humanos de la pérdida del sentido humano, a la ciencia y a los avances tecnológicos les da el uso negativo, y hoy vemos eso, una familia transitaba en nuestro Estado, no sabemos qué pasó, hay suposiciones, pero que bueno yo ya le decía al Diputado José Juan, que nos uníamos y que exhortáramos a la Junta de Coordinación Política para que esta Legislatura, hiciera un exhorto al Congreso de la Unión para que el decálogo que se propuso y que hoy ratificas, se convierte inmediatamente en política pública y aliente una serie de modificaciones a nuestras leyes, y que otorgue atención y protección a esto que enfrentamos hoy la crisis humanitaria en Centro América y en nuestro propio país y en nuestro propio Estado, en nuestros propios municipios, ya no es exclusiva de Centroamérica y el Caribe, y es también una realidad en nuestro Estado en nuestra gente. Lo otro ya está aquí el Diputado Laviada, comentarte Diputado Laviada que sería importante que esta Legislatura nos pronunciáramos por nombrar a las dos Diputaciones que formen parte del Consejo Estatal para prevenir y erradicar la trata de personas en el Estado de Zacatecas, son consejos que está constituido, y hoy que se tiene que reconstituirse tiene que retomar nuevamente el que la Fiscalía, se pronuncie a favor de actualizar ese consejo y también nombrar a los alcaldes, a los alcaldes que están en la representación de los ayuntamientos, creo que sí es un tema con el Fiscal, que la JUCOPO, tome y precisamente se trataba de; uno, advertir sobre la situación que estamos viviendo en Zacatecas de la trata; pero también el tema migratorio e hicimos una serie de acuerdo de publicidad fueron varias dependencias las que sumaron a este consejo, estuvimos sesionando en los municipios y aquí en la capital, yo era parte junto con el todavía Presidente Municipal Saúl Monreal, yo por parte del Municipio de Loreto fuimos elegidos por la Legislatura en turno, y nos incorporaron a ese consejo y vale la pena, vale la pena retomar el ritmo, los acuerdos que se estaban llevando a cabo y hacer presentes a todos lo que tienen que estar involucrado, no para atender el problema era la previsión y la erradicación y tenemos que entonces formar, educar, establecer políticas públicas y campañas muy intensas para poder nosotros así como se han hecho las campañas de las mascotas en periodos donde la gente les acerque alimentos, les acerque agua para las solvencias de ellos, hoy nuestros migrantes que cruzan nuestro Estado, son seres humanos que necesitan también solidaridad y no el rechazo que es lo que desafortunadamente en muchos encuentran, porque también los han involucrado en el delito, pero no son todos familias honestas, muchas son familias preparadas, son gente que tienen la esperanza de un

proyecto de vida si no fue posible en su país buscan otro donde lo puedan hacer, yo creo que si nos sumamos, yo me vuelvo a sumar Diputado José Juan, Diputado Armando al decálogo, porque lo está impulsando precisamente la Comunidad Migrante de los Estados Unidos, si por todo lo que han vivido la experiencia acumulada, pero sobre todo la sabiduría siempre han sido muy sabias, todas estas iniciativas que vienen de nuestros paisanos que son gente profesional, preparada saben de leyes, tienen encuestas, tienen sus espacios donde determinan esto, y han logrado establecer grandes políticas públicas en nuestro país. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado José Luis y Diputado Armando.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado Presidente. Quiero ser muy breve en virtud de que varios compañeros siguen estando presentes en Asuntos Generales, que es una parte importante en las Sesiones Ordinarias, es aquí donde se dirime y es la resonancia de los temas políticos actuales de Zacatecas, bueno reconocer que Zacatecas es uno de los Estados que tienen más avances en el reconocimiento a este sector tan importante que es los migrantes, entendiendo que la migración; bueno es histórica, el ser humano, y el ser vivo es emigra, por necesidad propia, pero es inconcebible que ahorita en Zacatecas o en Centroamérica se tenga que migrar por temas de seguridad, yo quiero nada más una pequeña reflexión en el decálogo que estas proponiendo la Comunidad Migrante, Diputado Armando Juárez, yo considero que es necesario que echemos un clavado y revisemos cómo están las legislaciones actuales en tema, “Migrante”, nosotros de la Comisión de Seguridad Pública, analizamos que el Código Penal de Zacatecas, ya lo he mencionado tiene más de 37 años de antigüedad, las condiciones de cuando se creó ahorita, pues no son las mismas ha cambiado enormemente y vertiginosamente la situación del tema de migración, la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias en Zacatecas, pues fue creada en el 2018, yo considero pertinente que este marco legal estatal; bueno, veamos que lo empatemos a nivel nacional, la Ley de Migración, y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria, Asilo Político precisamente para todas esas personas que atraviesan el país; y que sin duda, tienen derechos humanos, que lo revisemos porque estoy seguro que de 2018; a la fecha en cinco años, ha cambiado el contexto en enormemente en Zacatecas, sé que revisar ahí la legislación y poder aportar y como estos 10 puntos que estas proponiendo, podemos ir incrustando a la legislación actual del Estado de Zacatecas. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; y bueno, voy a continuar también, para hechos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Efectivamente, Diputado Armando, la primer recomendación es la modificación a la Ley del 2011, la Ley de Migración en este decálogo que estamos presentando; sin embargo, yo insisto aunque no debería de ser una modificación a la Ley, debería de ser una ley nueva; bueno, y mi participación, compañero totalmente digo es un tema de todos los migrantes, pero la razón, yo creo que debemos de pasar del discurso a los hechos, todos el tiempo los discursos aplauden y todo el mundo está de acuerdo, y a veces somos muy repetitivos en los números, cuál es la importancia de la Comunidad Migrante representa más del 50% de la población en Zacatecas, cerca de 2 mil millones de dólares en remesas al año, más de lo que este Congreso distribuye en el Presupuesto Estatal, que tragedias renombradas han sucedido, y lo recuerdo y lo he dicho aquí muchas veces, en el 2010 el asesinato de 72 personas en San Fernando, Tamaulipas, en el 2012 cortadas en pedacitos 49 migrantes, 2017 la asfixias de personas 9 personas entre aquellas algunas de Loreto, el Presidente Municipal, perdón aquí el ex Presidente Cepillo recordará que involucró a algunos zacatecanos, en 2021; 57 migrantes murieron en un accidente en el tramo de Chiapas, Chiapa de Corzo a Tuxtla en un accidente iban machísimos más, pero solo 57 murieron, iban hacinados 160; y finalmente. bueno lo que acaba de suceder, el 27 de junio donde murieron 53 y el año pasado y ahora estos últimos aquí en Ciudad Juárez y datos escalofriantes que también hemos repetido muchas veces, a partir del recrudescimiento de las leyes de Estados Unidos y México en el tema de la Migración, cerca fíjense cerca de 120 mil migrantes desaparecidos desde el 2006, 24 mil en tumbas clandestinas, 40 mil cuerpos en los municipios en las morgues públicas, y todo esto ha generado un nuevo negocio que tiene que ver con lo que sucedió el domingo, no solamente con los migrantes porque en ese retén efectivamente, no era un retén para migrantes, era retén para los usuarios de la carretera 54; pero, ahora el negocio ahora tenemos a grupos de personas de migrantes hermanos centroamericanos en el centro de detención donde es ilegal que estén más de 36 horas, por semanas porque un abogado con toda la ley en la mano, los tiene con un amparo por semanas y semanas y semanas secuestrados, con tal de obtener un beneficio económico que ahora se habla de que se generan al año, más de 150 mil millones de dólares en ganancias por el negocio de tráfico de personas, legal como lo acabo de decir o de manera ilegal, es un tema todo un tema para nosotros, para nosotros en el Estado más migrante del país, de a donde vivimos gracias a las remesas 2 mil millones de dólares en un año, o sea, los números son importantes, y también los números de la tragedia, no los traemos para hacer amarillismo político, pero porque esto es solamente industria los hechos trágicos mediáticos, pero son crímenes que se comenten para llegar a esos 120 mil personas desaparecidas desde el 2006, o secuestradas son actos que se cometen todos los días, y tenemos que cambiar desde aquí la perspectiva, el estigma y el estereotipo que tenemos de los migrantes, son personas que están buscando un futuro mejor como cerca de los 750 mil zacatecanos que se fueron un día, entre ellos mi compañero y yo buscando una vida mejor, porqué, porque el estado mexicano nos violó nuestros derechos humanos, al no provocar que pudiésemos permanecer en nuestras comunidad de origen. Antes por razones económicas, ahora por

razones económicas y de seguridad, entonces debemos de educar a la gente para que la gente, no diga que son criminales, porque no lo son y si no le puedes ayudar con una moneda con un vaso de agua, pues cuando menos muéstrales que estás de acuerdo con su lucha, porque es la lucha de todos los zacatecanos en esta ciudad y en este Estado. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, compañero...

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Muchas gracias. Gracias compañeros. Zacatecas es pionero en Estado Unidos, los zacatecanos somos figura máxima allá comparado con otros Estados; les quiero comentar de que nosotros invitamos a que vengan a invertir, que vengan a Zacatecas necesitamos que aquí estese retiren, pero les voy a platicar de un caso que en verdad este va a hacer historia, hoy su historia un zacatecano con su familia en Estados Unidos, vino hacer negocio aquí a Zacatecas a él lo mataron la gente mala, la familia de ellos dijeron que le ayudáramos a trasladar el cuerpo para Estados Unidos; pero, qué creen que nosotros no hacemos eso, que en la SEZAMI no hay dinero para ayudar un zacatecano, americano que falleció aquí, para hacerlo llegar a su lugar de origen, la familia de niños de cinco seis años, pues no se animaron a venir por el cuerpo, y de la forma que lo velaron por vía zoom, cómo va ser posible que pase esto es nuestro Estado, que a un ciudadano zacatecano que es nacionalizado americano, y no poderla apoyar para hacer el traslado al país, y que la familia tenga miedo venir y lo tenga que hacer velado por vía zoom. Tenemos mucho trabajo, amigos en verdad...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- ...Cuenta conmigo,  
Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Es cuanto, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputado, Diputados y Diputadas que participaron en generales, ha quedado su participación debidamente... ¡ay, perdón! Es cierto, Diputada Marimar, tiene el uso de la voz, para hablar en generales, hasta por 10 minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,  
Diputado Presidente

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada. Por favor, una disculpa, de antemano.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias. El objetivo de toda política pública, es el bienestar de la población y el ejercicio pleno en sus derechos fundamentales, como es el acceso a la cultura, así como el disfrute del bien de los bienes y servicios que presta el estado en la materia. La actual agenda cultural es marcada por grandes limitaciones de los Gobiernos Federales que están en turno, la principal es la falta de suficiencia presupuestal, toda vez que no representa un tema prioritario en las políticas públicas de la clase gobernante, cuando es precisamente a través de la cultura, que podemos recuperar un entorno de vida social en armonía que tanto anhelas las y los zacatecanos, a pesar de las características de recursos a las que se enfrentan el Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” he de manifestar que la trigésima séptima edición del festival, cumplió gran parte de las expectativas lleno de colorido y de fiesta nuestra ciudad capital, con diferentes expresiones artísticas y actividades que tuvieron con la finalidad impulsar la economía, contribuir a la paz y regenerar el tejido social en la Entidad, el más importante festival cultural del Estado, trajo consigo más de 300 expresiones artísticas, como la música, la danza, el teatro, la fotografía y otras más, para el deleite de nuestra gente, quienes por un momento hicieron a un lado, la problemática social que aqueja para liberar, bailar, cantar y activar todos nuestros sentidos, lo mismo que para los que acudimos a las Plazas de Armas, la Plazuela Goytia, la Plazuela Miguel Auza, el Templo de Santo Domingo y todas las demás calles, plazas y recintos culturales; un festival para todas las edades y todos los gustos, especialmente para que disfruten de la buena música, se contó con una excelente cartelera, tanto el público salsero, bohemio, rockero, alternativo, rap hip hop y también se celebró la oportunidad que se brindó a las y los artistas zacatecanos, que hicieron gala de su gran talento en este festival, y he de reconocer que hubo mejores canales de comunicación, condiciones trato digno, y respeto con la comunidad artística y cultural local, gracias al gran oficio dela Directora del Instituto Zacatecano de Cultura, a la Maestra María de Jesús Reyes Muñoz; siempre es importante realizar una análisis a detalle de los resultados agregados por el festival, respecto a los que se pronosticaron como los que realmente se obtuvieron, y un buen ejercicio de revisión de cuentas reconoce el trabajo, pero también tengo la obligación de señalar las fallas que se tuvieron, en el ánimo de corregirlas para la próxima edición. Entre las fallas evidentes que se tuvieron fueron el no lograr el impuso económico deseado, los principales medios de comunicación locales dieron cuenta de ellos con cifras que arrojaron una ocupación hotelera del 30%, según lo reportado por empresarios y prestadores de servicios, como lo señaló Raúl Muñoz del Cojo, Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Zacatecas, apenas casi se alcanzó un 50% de ocupación hotelera respecto a los años,

previos al COVID 2018-2019, lo que representa una de las peores temporadas turísticas recientes. En el mismo tenor Antonio Sánchez González, Presidente de la COPARMEX Zacatecas, quien calificó como preocupantes indicadores del Sector Turístico, al no haber derrama económica y colocar a nuestra Entidad, muy alejada de lograr una real recuperación, y la preocupación turística, no tuvo la respuesta deseada, la inseguridad fue el principal impacto, pues en el período vacacional pasado, mismo que abarcó en la realización del festival, hubo actos de violencia en Calera con 5 jóvenes motociclistas ejecutados, o los dos homicidios registrados el día 12 de abril, hechos que inhibieron la llegada de turistas y según el Titular del ramo, apenas recibimos 3 mil quinientos visitantes foráneos por día en promedio. La estrategia de pacificación sigue sin dar los resultados deseados, por más que venga el propio Presidente de la República, prometer apoyos, y por más buenas intenciones de nuestras autoridades, la realidad nos está rebasando y afecta tanto en lo social como en lo económico, y un sector afectado fueron nuestros comerciantes y prestadores de servicios turísticos. En unos meses se realizará nuestra feria nacional, y aunque la violencia no es exclusiva de Zacatecas, se tienen que corregir las fallas y garantizar a nuestros visitantes y asistentes diversión y esparcimientos seguros. Considero fundamental el generar estrategias para que la cultura llegue a todos los rincones del Estado, que se fortalezca en todos los municipios, y en todas sus comunidades pues es el arte y la cultura los territorios privilegiados, para renovar la esperanza de un futuro mejor, más humano y más igualitario. Mi reconocimiento a la Directora del Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, y a todo su equipo de colaboradores, por la gran calidad artística del festival y los resultados obtenidos; hago un exhorto a las autoridades de seguridad, para implementar estrategias que promuevan y garanticen la estancia segura de nuestros visitantes; a la Secretaría de Turismo, le exhorto para que brinde todo el apoyo necesario a un sector que sigue padeciendo los estragos de la pandemia como la pérdida de empleos, disminución de ingresos y falta de oportunidades de crecimiento, debemos de canalizar todo los esfuerzos e institucionales con el respaldo de la ciudadanía para lograr la construcción de la paz y el bienestar para Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Marimar. Muchas gracias por su participación, le solicito a la Primera Secretaria, si nos hace favor de tomar Lista de Asistencia, antes de concluir nuestra reunión del día hoy.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Presidente, una pregunta nada más. Sí sería bueno que consideraras en tu informe, si se ha ejercido o no, descuento a las Diputaciones faltantes, que fue lo que pedimos.

Adelante, Diputada. EL DIP. PRESIDENTE.- Ok. Lo revisamos claro, con gusto.

Diputado Presidente. LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No se encuentra.

EL DIP. PRESIDENTE.- No se encuentra.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.



Diputada. MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente,

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No se encuentra.

Diputada. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ah, sí se encuentra.

Presente, Diputada Secretaria. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

GALLARDO SANDOVAL MANOLO.- Presente, Diputado.

Diputada. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-Presente, Diputada.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, sigo presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,  
Diputada.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,  
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No se encuentra. Listo,  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; como decía antes, muchísimas gracias a los Diputados y Diputadas, que participaron en generales, y para hechos generales, también; se agradece su participación, que queda registrada debidamente. Y no habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los Diputados, para el día de mañana miércoles 26 de abril del año en curso, a las 11:00 de la mañana, rogando a todos su puntual asistencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**GABRIELA MONSERRAT  
BASURTO ÁVILA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**GEORGIA FERNANDA  
MIRANDA HERRERA.**